



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 122 /2017.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, viene en corregir el **Certificado CORE N° 435/2016**, y que dice relación con la **aprobación de mandar la asistencia de los integrantes del cuerpo colegiado, para participar en el FOR Lanzamiento Nacional "Desafíos del Arranque de la Descentralización"**, conforme al siguiente tenor:

Donde dice:

"Se mandata la concurrencia para los días 16 y 17 de enero de 2016"

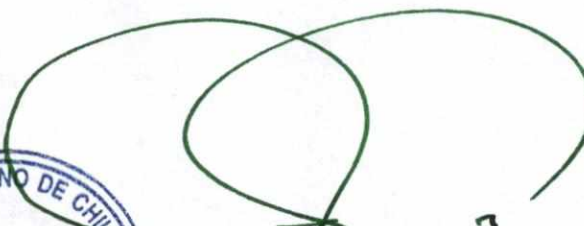
Debe decir:

"Se mandata la concurrencia para los días 16 y 17 de enero de 2017"

Lo anterior de acuerdo a antecedentes tenidos a la vista, y con la finalidad de regularizar administrativamente dicho cometido.

Conforme, Arica 14 de abril de 2017




RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA